



EL SABER DE MIS HIJOS
PARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.

"UNIVERSIDAD DE SONORA"
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA NUMERO CIENTO SEIS
SESION ORDINARIA

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas y quince minutos del día primero de junio de mil novecientos sesenta y uno se reunieron previo citatorio, los integrantes del Consejo Universitario para continuar el estudio del Anteproyecto General de la Universidad y para tratar algunos asuntos de importancia que requieren pronta resolución. Con la asistencia del Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar y de quince Consejeros se declaró abierta la sesión. Como era el segundo citatorio para tratar asuntos pendientes, se consideró quórum legal y se procedió a desarrollar los trabajos de acuerdo con la Orden del Día dada a conocer en dicho citatorio. Se dió lectura al acta correspondiente a la sesión celebrada el día once de mayo de mil novecientos sesenta y uno la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea fué aprobada por unanimidad. En seguida se dió a conocer el acta correspondiente a la sesión celebrada el día veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y uno, la cual después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea fué aprobada sin ninguna modificación. Se continuó con la lectura del acta correspondiente a la sesión del día treinta de mayo de mil novecientos sesenta y uno la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fué aprobada por unanimidad. Por haber varios asuntos de urgente resolución, se acordó modificar el orden de los puntos presentados en la Orden del Día para dejar al final el estudio del Anteproyecto de Reglamento General de la Universidad. Se dió a conocer la correspondencia despachada que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Nota enviada a los Directores de las Escuelas y Facultades dándoles a conocer el número de clases que deberían de haberse impartido durante el presente período escolar para la determinación de las faltas de los alumnos y que se autoriza a los Directores de Escuelas y Facultades para que, si se presentan casos especiales de materias que no se imparten en un número de clases por semana comprendido en la relación anterior, procedan según su criterio, tomando como base que a una hora de clase por semana corresponden treinta y cuatro clases en todo el período escolar. Acuerdo: Enterados. 2.- Nota enviada al Sr. Ing. Arturo Delgado, Director de la Facultad de Ingeniería, transcribiéndole la nota enviada por los alumnos Héctor Daniel Ramírez Ballesteros y Rubén Leyva Valenzuela y dándole a conocer el acuerdo del Consejo de que, como caso excepcional, se les concede que presenten el examen extraordinario de la clase de Edificaciones en los días que señale para pruebas finales ordinarias. Acuerdo: Enterados. 3.- Nota enviada al Sr. Ing. Arturo Delgado, Director de la Facultad de Ingeniería, informándole que el H. Consejo Universitario acordó que se justifiquen sus inasistencias a las sesiones. Acuerdo: Enterados. 4.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, enviándole para estudio y dictamen de dicha comisión la nota del Sr. C.P. Agustín Caballero Warrio, Director de la Facultad de Comercio y Administración, donde solicita una modificación al plan de estudios de la Carrera de Contador Público y Auditor, en vigor. Acuerdo: Enterados. 5.- Nota enviada al Sr. Jesús Medina Ballesteros dándole a conocer el acuerdo tomado



por el Consejo de recomendarle que presente el examen de la clase de Matemáticas de enseñanza preparatoria que tiene pendiente y que, de acuerdo con el resultado que en él obtenga, se dirija al Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales expresándole sus deseos para que él resuelva lo que considera más conveniente. Acuerdo: Enterados. 6.- Nota enviada al Sr. Manuel Ramón Camou Gándara, transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por la Rectoría de acuerdo con las facultades que le fueron conferidas por el H. -- Consejo Universitario. Puesto a la consideración de la Asamblea se ratificó la aprobación del dictamen y se acordó de enterados. A continuación se dió a conocer la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Nota enviada por el Sr. -- Ing. Antonio Medina Hoyos., Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, solicitando que al joven Carlos E. Ontiveros Rivadeneira, quien hasta el mes de mayo pudo obtener su Certificado de Enseñanza Secundaria, se le conceda inscripción en Primer Año de la Carrera de Ingeniero Agrónomo. Se motivó un prolongado cambio de impresiones donde hicieron uso de la palabra varios -- consejeros y el Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, presentó el caso de el joven Jesús Medina Ballesteros que también acaba de obtener constancia de que ha cursado todas las materias correspondientes a la Enseñanza Preparatoria y que solicita inscripción como alumno del Primer Año de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y se refirió al acuerdo que se tomó a principios del presente año escolar de que, por ningún motivo, se aceptarían alumnos condicionales, concediéndoles a los alumnos que tuvieran materias pendientes, un plazo hasta el mes de octubre para que se regularizaran en sus estudios y disminuyendo el porcentaje de asistencias de 85% a 75% para derecho a examen ordinario, con el propósito de darles mayores facilidades e insistió en que, al no acatar el acuerdo anterior, no sólo se violaría una disposición general expedida para el mejor funcionamiento de la Universidad, sino que la excepción de contados casos de carácter -- particular, basados en aspectos sentimentales, perjudicarían la seriedad y la estabilidad de las normas que rigen a esta Institución. El cambio de impresiones -- terminó al acordarse que tanto al joven Carlos E. Ontiveros Rivadeneira como al joven Medina Ballesteros se les conteste diciéndoles que no es posible acceder en forma favorable a sus deseos. En seguida se dió lectura a la nota enviada por el Sr. C.P. Agustín Caballero Warrio, Director de la Facultad de Comercio y Administración, turnando, para su resolución, la solicitud de la Srta. Yolanda Villanueva Vásquez en el sentido de que se le acrediten, si es posible, el 50% de las faltas que tuvo en las clases del Primer Curso de Matemáticas Financieras y Derecho Mercantil, debido a que fueron originadas por trámites de revalidación de estudios. Puesta a la consideración de la Asamblea, después de un prolongado cambio de -- impresiones, se acordó que no es de concederse lo solicitado y que la señorita Villanueva Vásquez presente las pruebas a que -- tenga derecho de acuerdo con las asistencias que haya tenido a partir de la fecha en que se le concedió inscripción para llevar esas materias. En seguida se dieron a conocer los dictámenes presentados por la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios en



EL SABER DE MIS HIJOS
PARA MI GRANDEZA

que fueron acordados en la forma siguiente: 1o.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al joven Juan Manuel Ojeda Pico las clases de Álgebra, Aritmética y Geometría, Física Experimental I, Inglés Técnico I, Lógica y Ética y Deportes del Primer Año de la Escuela de Agricultura y Ganadería y Trigonometría Plana y del Espacio, Física Experimental II, Química Inorgánica, Inglés Técnico II, Etimologías y Deportes del Segundo Año, debiendo cursar las clases de Zoología Especial, Botánica General, Prácticas Hortícolas del Primer Año y Dibujo Lineal, Zootecnia General, Botánica Agrícola y Sistemática, Prácticas Agrícolas y Anatomía y Fisiología Animal, para completar debidamente los dos primeros años de estudios de dicha Escuela. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimidad. 2o.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, revalidando al joven Said Infante Gil las clases de Álgebra, Aritmética y Geometría, Física Experimental I, Inglés Técnico I, Lógica y Ética y Deportes del Primer Año de la Escuela de Agricultura y Ganadería y Dibujo Lineal, Física Experimental II, Química Inorgánica, Inglés Técnico II, Etimologías y Deportes del Segundo Año, debiendo cursar las clases de Zoología Especial, Botánica General y Prácticas Hortícolas del Primer Año y Trigonometría Plana y del Espacio, Zootecnia General, Botánica Agrícola y Sistemática, Prácticas Agrícolas y Anatomía y Fisiología Animal del Segundo Año, para completar los dos primeros años de estudios de dicha Escuela. 3.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al joven Héctor López Montoya las clases de Álgebra, Aritmética y Geometría, Física Experimental I, Inglés Técnico I, Lógica y Ética y Deportes del Primer Año de la Escuela de Agricultura y Ganadería y Trigonometría Plana y del Espacio, Química Inorgánica, Etimologías y Deportes del Segundo Año, debiendo llevar Zoología Especial, Botánica General, Prácticas Hortícolas del Primer Año y Dibujo Lineal, Física Experimental II, Zootecnia General, Botánica Agrícola y Sistemática, Inglés Técnico II, Prácticas Agrícolas y Anatomía y Fisiología Animal del Segundo Año para completar debidamente los dos primeros años de estudio de dicha Escuela. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 4o.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al joven Humberto Véjar Maldonado, las materias del Primero y Segundo Años del plan de estudios de la Escuela de Agricultura y Ganadería de esta Institución. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 5o.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando globalmente, al joven Víctor Manuel Luna Ruiz, las materias del Primero y Segundo Años del plan de estudios de la Escuela de Agricultura y Ganadería de esta Institución. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 6o.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando globalmente, al joven Eduardo Salcedo Martínez, las materias del Primero y Segundo Años del plan de estudios de la Escuela de Agricultura y Ganadería de esta Institución. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 7o.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al joven Carlos



Minjarez Lugo las siguientes materias: Algebra, Aritmética y -- Geometría, Física Experimental I, Zoología Especial, Botánica -- General, Inglés Técnico I y Deportes del Primer Año y Dibujo Li-- neal, Física Experimental II, Botánica Agrícola y Sistemática, -- Inglés Técnico II, Etimologías, Prácticas Agrícolas y Deportes -- del Segundo Año, debiendo cursar Lógica y Etica y Prácticas -- Agrícolas del Primer Año y Trigonometría Plana y en el Espacio, Química Inorgánica, Zootecnia General y Anatomía y Fisiología -- Animal, para completar debidamente los dos primeros años de es-- tudios de la Escuela de Agricultura y Ganadería de esta Institu-- ción. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 80.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalida-- ción de Estudios revalidando globalmente, al joven Sergio Ochoa Villanueva, las materias del --rimero y Segundo Años del plan de estudios de la Escuela de Agricultura y Ganadería de esta Insti-- tución. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado -- por unanimidad. 90.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revali-- dación de Estudios revalidando al joven César Figueroa Lugo las-- materias de Matemáticas por Algebra, Aritmética y Geometría, Fí-- sica, Zoología, Botánica, Inglés y Educación Física del Primer-- Año de la Escuela de Agricultura y Ganadería de esta Universi-- dad, debiendo llevar las clases de Lógica y Etica y Prácticas -- Hortícolas, para completar debidamente ese primer año. Puesto-- a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. -- 10.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estu-- dios revalidando al joven Morelos Vargas Gómez, las clases de -- Aritmética y Geometría, Física Experimental I, Zoología Espe-- cial, Botánica General, Inglés Técnico I, Lógica y Etica y Prác-- ticas de Horticultura, correspondientes al Primer Año de la Es-- cuela de Agricultura y Ganadería de esta Institución, debiendo-- llevar Algebra y Educación Física para completar las materias de ese Primer año. Puesto a la consideración de la Asamblea fué -- aprobado por unanimidad. 110.- Dictamen de la Comisión de Gra-- dos y Revalidación de Estudios expresando que el señor Carlos -- Sánchez Carranza ha cursado satisfactoriamente la Enseñanza Pre-- paratoria. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aproba-- do por unanimidad. 120.- Dictamen de la Comisión de Grados y Re-- validación de Estudios revalidando al Sr. Tránsito Alegría Sal-- cido la clase de Economía cursada en la Facultad de Comercio y-- Administración por la del mismo nombre que se lleva en la Facul-- tad de Derecho y Ciencias Sociales. Puesto a la consideración -- de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 130.- Dictamen de -- la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al joven Jorge Vera Graciano las materias de Algebra, Aritmética y Geometría, Física Experimental I, Inglés Técnico I, Lógica y Eti-- ca del Primer Año de la Escuela de Agricultura y Ganadería de -- esta Universidad y Física Experimental II, Inglés Técnico II, -- Etimologías y Deportes del Segundo Año, debiendo cursar las ma-- terias de Zoología Especial, Botánica General, Prácticas Hortí-- colas del Primer Año y Trigonometría Plana y en el Espacio, Di-- bujo Lineal, Química Inorgánica, Zootecnia General, Botánica -- Agrícola y Sistemática, Prácticas Agrícolas, y Anatomía y Fisiolo-- gía Animal, del Segundo Año para completar debidamente los -- dos primeros años de estudio de dicha Escuela. Puesto a la con--



sideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 14.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al joven Marco Antonio Ungson González las materias de Álgebra, Aritmética y Geometría, Física Experimental I, Inglés Técnico I, Lógica y Etica y Deportes del Primer Año de la Escuela de Agricultura y Ganadería de esta Institución y Trigonometría Plana y en el Espacio, Física Experimental II, Química Inorgánica, Etimologías y Deportes de Segundo Año debiendo cursar Zoología Especial, Botánica General, Prácticas Hortícolas; del Primer Año y Dibujo Lineal, Zootecnia General, Botánica Agrícola y Sistemática, Inglés Técnico II, Prácticas Agrícolas y Anatomía y -- Fisiología Animal del Segundo Año para completar debidamente los dos primeros años de estudio de dicha Escuela. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. A continuación se dió a conocer la solicitud de creación de la Carrera de Obstetricia propuesta por el Director de la Escuela de Enfermería, Sr. Dr. Abel Hernández, quien expuso en una forma muy amplia las ventajas que traería la creación de esta Carrera, las facilidades con que se cuenta en la actualidad para poder estudiarla con todo éxito y el interés que su creación ha despertado en las alumnas graduadas de enfermeras, principalmente en las que han estudiado en esta Universidad. Puesta la solicitud a la consideración de la Asamblea se acordó que se turne a las Comisiones de Grados y Revalidación de Estudios y de Hacienda para su estudio y dictamen correspondiente. En seguida se dió a conocer la solicitud de creación de la Carrera de Químico Biólogo -- Agrícola, presentada por el Director de la Facultad de Ciencias Químicas, Sr. Q.F. Gabriel Castañeda Torres, quien informó ampliamente acerca de los estudios que se habían llevado a cabo -- para formular y presentar ese proyecto. Los Sres. Ing. Antonio Medina Hoyos y Q. Alberto Torres Enríquez hicieron uso de la palabra para apoyar el proyecto. Se motivó un interesante cambio de impresiones que terminó al acordarse que la solicitud, con sus anexos, se turne a las Comisiones de Grados y Revalidación de Estudios y de Hacienda para su estudio y dictamen correspondiente encareciendo, principalmente a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, que al hacer ese estudio se tomen en cuenta -- entre otros factores la conveniencia y probabilidades de éxito -- de esa carrera, si las materias que integran el plan de estudios son las que se consideran más necesarias para la mejor preparación de los alumnos, las posibilidades económicas para la creación y sostenimiento de dicha carrera, el probable costo de laboratorios y materiales de trabajo, etc. y que para ello soliciten las informaciones que considere convenientes de aquellas personas e instituciones que pudieran brindárselas. A solicitud de -- varios consejeros y siendo las veintiuna horas, se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta -- que firman de conformidad.

EL SECRETARIO:

Prof. Amadeo Hernández C.

EL PRESIDENTE:

Prof. Rosalío E. Moreno.